

NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS LIBRES

CONGRESO MÉDICO NACIONAL

COLEGIO DE MÉDICOS Y CIRUJANOS DE COSTA RICA

Introducción:

El Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica fomenta el desarrollo de la actividad científica mediante la presentación de trabajos libres por parte de los agremiados y estudiantes del último año de la carrera de medicina, su desarrollo tiene como finalidad de adquirir conocimientos, habilidades y destrezas pues constituye una estrategia para la formación académica y profesional.

La investigación no constituye sólo un producto final, sino que tiene un carácter didáctico y formativo para el agremiado. Es por ello que la presentación de trabajos libres como parte de la temática del Congreso Médico Nacional que se realiza anualmente significa el análisis de la información, producción y difusión de los resultados de la investigación.

Finalidad:

La presente normativa define los requisitos para la presentación, la elaboración y las características de los trabajos libres de investigación.

El agremiado realizará un trabajo libre de investigación de índole médico científico, con la finalidad de producir nueva información que se pueda divulgar a la comunidad científica.

Generalidades

1. El trabajo de investigación es de carácter científico, se apoya en un conocimiento existente, aplica una metodología determinada, proporciona explicaciones objetivas y racionales y mantiene un estilo crítico. Este trabajo debe tener un alcance descriptivo con respaldo estadístico.
2. El trabajo de investigación es un informe con alcance explicativo y tiene como finalidad la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas pues constituye una estrategia para la formación académica y profesional del agremiado.
3. La investigación que originará un trabajo de investigación debe ser original y será presentado, elaborado y sustentado según estas normas; además cumplir con los procedimientos establecidos por el Comité Ético Científico. El proyecto de investigación puede ser realizado por uno o más agremiados.
4. A los autores de proyectos o trabajos libres de investigación se les denominan "investigadores".

Estructura del proyecto de investigación para trabajos libres de investigación:

Se presentarán los proyectos de investigación en tamaño carta que no se extenderán de 20 páginas. Los márgenes deben ser los siguientes:

- Margen izquierdo y derecho 3,0 cm
- Margen inferior y superior 2,5 cm

Se empleará el interlineado sencillo (1 ,0) para los textos, referencias y títulos. Se utiliza letra Arial 11.

No se usará letra cursiva, excepto para las palabras cuyo origen sea un idioma diferente al español, o nombres científicos.

Podrán usarse tamaños más pequeños en los anexos, las ilustraciones y tablas.

Portada o carátula:

Incluirá los siguientes datos:

- Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica
- Nombre de Médico
- Código profesional
- Especialidad
- Título del proyecto
- Autor (es), Asesor, Lugar y fecha.
- Indicar si la con el trabajo a participado en otros congresos

Resumen:

El resumen deberá ser redactado en castellano e incluir en 250 palabras los siguientes elementos: indicar el objetivo principal. Describir el tipo de estudio y diseño de la investigación que serán empleados. Resumir la justificación o razones del estudio. Enunciar las novedades, las ventajas o limitaciones del proyecto. Se debe redactar como un solo párrafo.

Índice:

Recogerá el contenido del diseño en modo organizado y estructurado, a través de las secciones siguiendo un recorrido analítico, haciendo uso de una subdivisión lógica de los contenidos tratados y señalando las páginas en las que estos inician.

Introducción:

En la redacción del Trabajo Libre se debe utilizar el tiempo futuro. Se aconseja utilizar la llamada introducción estructurada la cual puede incluir los aspectos siguientes: en el primer párrafo se plantea el estado del conocimiento del argumento que se desarrollará. Se relaciona el tema que se va a investigar con el objeto del estudio. En el segundo párrafo se plantean las incógnitas que se pretenden investigar y las razones que hacen necesario el estudio. Finalmente, la introducción termina con un tercer párrafo que plantea explícitamente el objetivo del estudio.

Situación problemática:

El problema de investigación, considerando su dimensión y características propias, se debe vincular en modo explícito a un contexto determinado; indicando aquellos

aspectos que le confieren rasgos distintivos que permiten comprender su origen y los nexos internos del mismo, así como los elementos que le atribuyen importancia y que distinguen su novedad intrínseca y vigencia.

Formulación del problema:

Refleja el cuestionamiento que se hace a la realidad del fenómeno de interés. Es una pregunta específica. Aquellos trabajos realizados a partir del enfoque cualitativo pueden proponer más de una pregunta de investigación.

Objetivos:

Es la manifestación de un propósito, indican una finalidad y se orientan a la obtención de un resultado. Son enunciados claros y específicos que inician con un verbo al infinitivo.

Materiales y métodos:

Esta sección incluirá:

- 1- **Alcance y diseño del estudio:** Incluye el tipo de estudio a efectuarse y el diseño que desglosa las estrategias básicas a adoptar para generar información exacta e interpretable. Se puede centrar en las ocasiones en que recoge información, en el control o no de variables por parte del investigador o según el sentido de la observación.
- 2- **Población:** Describe la población de estudio indicando su ubicación espacio temporal incluyendo y detallando los criterios de inclusión y exclusión para formar parte de la población de estudio. En caso de trabajar con toda la población, se eliminará el rubro correspondiente a muestra.
- 3- **Muestra y muestreo:** Incluye el tamaño de la muestra, la definición del marco muestral y el método de selección empleado para la obtención de la misma.
- 4- **Definición conceptual y operacionalización de variables:** Comprende todas las variables del estudio y describe el conjunto de procedimientos que se deben realizar para medirlas. Comprende: *Nombre de la Variable*; *Definición*; *Indicador*. determina cómo se va a medir numéricamente el comportamiento de la variable; *Categorías*: grupos correspondientes a intervalos de valores que puede asumir la variable (para variables cualitativas); *Clasificación de la variable*: según su naturaleza; *Instrumento o escala*: herramienta para medir la variable.
- 5- **Procedimientos y Técnicas:** Explicita cómo, en qué condiciones y con cuál procedimiento se colectan los datos. Se deben incluir:
 - a- Las características de los instrumentos útiles a la recolección, haciendo referencia a la validez y confiabilidad de estos.
 - b- Las etapas para la aplicación del o los instrumentos.
 - c- Las instrucciones para quien recolecta los datos.

- 6- **Plan de análisis e interpretación de la información:** Considera el proceso de codificación, clasificación y registro de los datos obtenidos; las técnicas utilizadas para el análisis (estadístico, lógico, etc.) para verificar la hipótesis planteada y llegar a conclusiones. Enuncia el tipo de programa estadístico a utilizar y señala el tipo de análisis descriptivo (según el tipo de las variables).
- 7- **Aspectos éticos:** Contiene las reflexiones relativas a las implicaciones posibles que tiene la realización de la investigación y la indicación de aquellas "buenas prácticas", que, desde el punto de vista bioético o deontológico, garantizan el respeto de las personas involucradas teniendo en cuenta la dimensión corporal, psíquica y espiritual de las mismas. De corresponder, el proyecto debe incluir un consentimiento informado como anexo.
- 8- **Aspectos administrativos:** Indica los aspectos de tipo administrativo del proyecto. Esta sección es útil a evaluar la viabilidad del diseño. Se puede representar con un cuadro de los costos indicando las diferentes fuentes, si estas están presentes, indicando la cuantía correspondiente de los futuros gastos.
- 9- **Cronograma de actividades:** Puede expresarse mediante un cronograma gráfico que representa en una de sus dimensiones las distintas actividades y en la otra los tiempos de ejecución correspondiente.
- 10- **Referencias bibliográficas:** Incluye las referencias empleadas en el texto y proporciona al lector la información bibliográfica que necesita para consultar las fuentes primarias. Las referencias deben ser relevantes y actuales. Se redactarán en Vancouver.
- 11- **Anexos:** Permite completar la información desarrollada en la investigación. En los mismos deben aparecer: los instrumentos para la recolección de datos (incluye la ficha de recolección de datos); los modelos del consentimiento y/o asentimiento informado (si fuese necesario) que serán utilizados; matriz de consistencia; cuadro de operacionalización de variables.